UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

# Reflexionando sobre la violencia hacia la mujer en el ámbito privado.

**Valeria Luzardo**

**Tutor: Silvia Rivero**

**2014**

INDICE Pág


1. Introducción..... 4
2. Delimitación y justificación ..... 6
2.1 Objetivo general y Objetivos específicos..... 9
3. Metodología.....11
4. Marco teórico.....12
4.1 Conceptualización y Tipos de Violencias.....12
4.1.1 Conceptos de Violencia..... 12
4.1.2 Tipos de Violencia..... 15
5. Una mirada a la violencia a partir del género..... 17
5.1 Identidad de género..... 23
6. Familia desde una perspectiva de género..... 30
7. Violencia contra la mujer en el ámbito privado..... 34
8. Reflexiones finales..... 40
9. Bibliografía..... 47

*"Los Tiempos Modernos agravaron la opresión de la mujer porque sobre la base de una sociedad patriarcal se desarrolló una sociedad técnica y abstracta, que ha llevado hasta catastróficas consecuencias el predominio de la mentalidad masculina"*

Ernesto Sábato

Hombres y Engranajes 1951

## 1. Introducción

La presente monografía final correspondiente a la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad de la República pretende ahondar y estudiar la violencia contra la mujer en el ámbito privado, presentando como categorías de análisis: violencia, género y familia.

En función de ello se hace hincapié en el lugar y los roles que el hombre y la mujer han ocupado tanto en el ámbito privado como público, qué variaciones han ocurrido, a qué corresponden y su incidencia en la violencia doméstica

El interés por esta problemática surge al observar que en los últimos tiempos dicha temática ha tenido gran visibilidad, teniendo como protagonista central a la mujer, quien a lo largo de la historia de la sociedad ha sido subordinada en todos los órdenes de la vida pública. Como aspecto metodológico se baso en el relevamiento bibliográfico constatando que la mayoría de los estudios sobre esta temática se enfocan sobre el lugar y la situación de la mujer que resulta agredida, violentada. Esto motiva a indagar en el tema, incorporando también el lugar que ha ocupado el hombre al respecto y su incidencia en la violencia hacia la mujer

El recorrido que se realizará se efectúa a partir de un estudio sobre trabajos e investigaciones que diferentes autores desde distintas disciplinas han realizado sobre la temática, con el propósito de abordarla desde una perspectiva crítica.

En este sentido ubicar a la violencia como un problema social y político repercute en el accionar directo de la profesión. Esta temática enfrenta desafíos y tensiones en cuanto a las percepciones, opiniones e interacciones en lo que hace a la construcción de la realidad. Interpela y llama a analizar los sistemas de creencias y socialización que se tienen incorporados con respecto a la violencia.

Desde el imaginario social se ha idealizado a la familia, su lugar y sus roles. En las personas muchas veces está contenido ese ideal de lo que significa las relaciones en la intimidad del hogar, los lugares y los roles que le corresponden al hombre dentro de la relación de pareja. Esta idealización construida y proyectada también está presente en las

víctimas de violencia y muchas veces esa proyección idealizada, las lleva a padecer situaciones traumáticas. Esta es una particularidad muy importante de la problemática. Por eso es fundamental que el profesional a la hora de intervenir en esta problemática reflexione sobre los desafíos y alternativas de esta realidad que lo atraviesa y de la cual forma parte. Que investigue para poder problematizar y cuestionar, para desnaturalizar la construcción de la familia "normal" que muchas veces se tiene incorporada, tratar el tema a nivel social y político, sacándolo del ámbito privado e individual.

Este trabajo es estructurado de la siguiente manera. En primer lugar se desarrolla la justificación del tema de estudio así como también la delimitación de la problemática a estudiar. Es en función de ello es que se presenta el objetivo general y los objetivos específicos que guían dicha investigación, así como también la metodología utilizada.

Por otra parte se desarrolla el marco teórico donde se analizan las categorías centrales estudiadas: Violencia, género y familia. A partir de lo anterior se define a la primera y se especifican los diferentes tipos de violencia existentes. La categoría género es otra categoría que atraviesa el presente análisis, es por esto que se comienza definiendo su término para dar luz a la comprensión de las relaciones sociales basadas en las diferencias de sexo, se explicitan las características y roles asignados a los individuos según su sexo. Se visualiza el papel que tiene la cultura y la sociedad en la construcción y transmisión de roles asignados para el hombre y la mujer. Con el concepto de género. Se cree importante abordar la categoría familia para entender las relaciones de género, ya que la misma es el primer medio de socialización donde cada persona desde que nace aprende a convivir con los demás. La familia es la encargada de enseñar e introyectar en sus miembros las pautas culturales que rigen en cada sociedad.

En función de lo mencionado anteriormente es que se va a estudiar la violencia doméstica hacia la mujer acercándose a dicha problemática desde la familia y el género para lograr una comprensión más completa acerca del tema a estudiar.

## 2. Delimitación y justificación del problema

El tema que se abordará en la presente monografía está vinculado a la violencia doméstica hacia la mujer, la cual está conectada profundamente con la realidad y las problemáticas sociales contemporáneas. Esta temática ha tenido gran visibilidad en los últimos años y ello se puede observar en los datos que difunde el Ministerio del Interior[1] a través de la División de Estadística y Análisis Estratégico sobre la Violencia y Criminalidad en el Uruguay. Este informe realizado en el periodo enero- julio del 2012, muestra un aumento significativo de la violencia doméstica ya que en el periodo 2010 a 2011 era de un 3% mientras que en el periodo comprendido entre el 2011 al 2012 fue de un 19,1%.

Por tanto en función de ello se podría deducir que aumentó el número de casos de violencia doméstica producto de un aumento de denuncias lo que permitió una mayor visibilidad del tema en la sociedad. El aumento de denuncias realizadas pueden ser producto de que la mujer se sienta más "protegida" en la medida que se aprobaron leyes que la amparan así como también la puesta en marcha de políticas de estado para responder a dicha problemática.

Cabe agregar que nada de esto pudo existir sin el surgimiento del movimiento feminista que tuvo como prioridad la defensa de la mujer y sus derechos. Este movimiento feminista surgió en el periodo comprendido entre el siglo XVII y la primera mitad del siglo XIX, enmarcada en la Ilustración y la Revolución Liberal, teniendo una segunda etapa en la segunda mitad del siglo XIX y la década de los 80 en el siglo XX

Mercedes Ávila (2013) considera a este movimiento como *"un movimiento creado en el discurso", en el sentido de que "la esencia del feminismo, según se ha practicado y narrado, es la (re)definición de la identidad de la mujer".*[2]

---

[1] Ministerio del Interior. División de Estadística y análisis Estratégico. Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad en Uruguay. Enero- Julio 2012

[2] Ávila, Mercedes "Teorías e historias del movimiento feminista" modulo 1. Sociología y estrategia de igualdad. Disponible en: http://www.uclm.es/profesorado/mafrances/Presentaciones.pdf. Acceso: 15/12/2013

El feminismo afirma que las mujeres son antes que nada seres humanos y que como tales merecen justicia, esto implica la finalización de la opresión contra las mujeres Por tanto se considera al feminismo como el compromiso para poner fin a la dominación masculina.

Los grupos feministas parten de la base de reivindicar la igualdad de derechos para las mujeres, tratando de dejar atrás el sistema patriarcal que colocaba a la mujer en una relación de subordinación respecto al hombre, es así que *"con el desarrollo de la propiedad privada y de la familia patriarcal, las mujeres perdieron el control sobre sus vidas, sobre sus destinos y sobre sus cuerpos"* (Reed, 1994: 20). En esa sociedad patriarcal el hombre cumplía el rol fundamental de proveedor y a la mujer le correspondía el trabajo doméstico, pero con la Modernización la mujer empieza a desempeñar otro rol en la sociedad y en la familia.

En el marco del nuevo modelo demográfico, de influencia Europea y de los cambios que se produjeron en el imaginario colectivo uruguayo se comienza a discutir la "cuestión femenina". Es así, que surgen las primeras organizaciones femeninas en el país, las cuales son de dos tipo: las organizaciones de trabajadoras que se movilizan básicamente por "igual trabajo, igual salario" (las primeras organizaciones datan de 1901); y las organizaciones feministas, formadas por mujeres con educación superior exigiendo el derecho al sufragio femenino.

Las mujeres uruguayas obtuvieron ciertos derechos importantes, ingresaron en el mercado laboral y rápidamente lograron alcanzar un nivel educativo alto. Respecto a la legislación referida, en 1907 se aprueba la primera ley del divorcio -modificada luego en 1913 y 1919- que condujo a la creación de un régimen de divorcio por mutuo consentimiento o por sola voluntad de la mujer, en un contexto de fuerte secularización de la sociedad y del Estado. En 1911 se creó la sección femenina de la Enseñanza Secundaria y Preparatoria. En 1932 se aprueba el derecho de las mujeres a votar y ser votadas (derecho que es ejercido en 1942). En 1946 (y con la iniciativa de las primeras mujeres parlamentarias) se aprueban los derechos civiles de las mujeres, los cuales les permiten *"administrar sus bienes, comprar por si, compartir la administración y división de la*

*sociedad conyugal y el ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores de edad, aunque se divorcie y se case con otro hombre"*[3]

Asimismo, y en un marco de legislación laboral particularmente avanzado en América Latina, se establecen la licencia por maternidad para maestras (1912); la "ley de la silla" (1918) que disponía que todos los establecimientos donde trabajasen mujeres tendrían el número suficiente de sillas para que empleadas y obreras pudieran tomar asiento

En lo referente al presente objeto de estudio no es posible olvidar uno de los logros a nivel constitucional más importantes en relación a los Derechos Humanos, la aprobación de la Ley 17.514 en el año 2002 sobre violencia doméstica, definida en su artículo 2° como *"toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho"*[4]

Según el Instituto Nacional de las Mujeres[5], con esta ley se intenta paliar esta situación de violencia ubicando la legislación fuera del Derecho Penal, en el marco del Derecho de Familia. Su principal objetivo es frenar las situaciones de Violencia Doméstica y ofrecer una protección inmediata hacia las víctimas. La Ley se aplica a una variedad de situaciones afectivas, presentes o pasadas, tanto sea parentesco, noviazgo, matrimonio, concubinato, separación o divorcio, exista o no cohabitación.

Como se puede apreciar la violencia doméstica constituye un problema social, pero comenzó a perder su manto de invisibilidad e irrumpió en el escenario público integrando la agenda política como un tema a resolver. Ello queda reflejado en la ley anteriormente

---

[3] Derechos civiles de la mujer disponibles en: http://uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=204268 Acceso: 15/12/2013

[4] Ley 17.514. Poder Legislativo. Disponible en: http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anchor=. Acceso: 15/12/2013

[5] Abordaje de situaciones de Violencia basada en Género. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/15090/1/cuadernillo_i___herramientas_para_el_abordaje.pdf Acceso: 15/12/2013

mencionada, donde se pretende implementar el primer Plan de Lucha contra la Violencia Doméstica.[6] La puesta en marcha de este plan expresa el compromiso por parte del Estado y de las organizaciones civiles para actuar sobre el tema, quedando explícito el pasaje de la invisibilidad hacia la visibilidad de esta problemática, es decir, el pasaje de lo privado a lo público.

## 2.1 Objetivo General y Objetivos Específicos

La interrogante que guía dicha monografía, es la siguiente,

¿En qué medida el sistema de género jerárquico y desigual contribuye a la violencia contra la mujer en el ámbito privado?

Anderson (1997) plantea que un sistema jerárquico expresa un sistema de relaciones entre personas, en el que se establecen diversos niveles de poder y, por ende, una jerarquización social es por ello que el género es una forma de representación de las relaciones de poder. *"El género sirve como un criterio que ordena las relaciones entre actores y, de este modo, establece una estructura y organización social"* (Anderson, 1997: 22). Se trata pues de un orden jerárquico que ubica al hombre por encima de la mujer en las relaciones de poder.

[6] Violencia Domestica e incidencia en Políticas Públicas. Red Uruguaya contra la violencia domestica y sexual Disponible en http://www.violenciadomestica.org.uy/publicaciones/Violencia%20domestica%20e%20incidencia%20en%20politicas%20publicas.pdf Acceso: 15/12/2013

Para responder a la interrogante anteriormente planteada es que se expresan los siguientes objetivos.

## 2.2 Objetivo General:

- Desarrollar un espacio de análisis y reflexión acerca del problema de la violencia contra la mujer en el ámbito privado, a través de la influencia del sistema patriarcal en la relación del hombre y la mujer.

## Objetivos Específicos

- Analizar y reflexionar sobre las relaciones de poder existentes entre el hombre y la mujer que se manifiestan a través de la violencia doméstica.
- Reflexionar sobre la transformación que ha tenido la familia y su incidencia en la relación entre el hombre y la mujer

## 3. Metodología

La metodología que se utiliza en esta monografía es de tipo cualitativa. La misma *"estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas"*[7]

Cabe señalar que la técnica utilizada para llevar a cabo esta metodología cualitativa en esta monografía consiste en la revisión bibliográfica sobre autores que realizan diversos planteamientos teóricos sobre la problemática de violencia contra la mujer. Además se utilizaron fuentes secundarias o documentales, así como también datos estadísticos.

Por tanto se pretende ampliar y profundizar la naturaleza de la problemática a estudiar basada en trabajos previos e informaciones ya divulgadas.

Como señala Valles (1999) *"La estrategia de la utilización de documentos (no solo escritos o publicados, ni solo técnicos o históricos). Tal como ocurre en la metodología cuantitativa, donde resulta obligado hacer un uso mínimo (al menos) de las fuentes documentales y estadísticas. De modo similar, en los estudios cualitativos cabe plantear un uso mínimo (o complementario) de documentos de todo tipo, incluso de fuentes estadísticas. Por ejemplo, para dar perspectiva histórica a un estudio o contrastarlo con los datos cuantitativos existentes"* [8]

---

[7] Rodríguez Gómez. G, Gil Flores. J, García Jiménez. (1996) *"Metodología de la Investigación Cualitativa. Primera Parte: Introducción a la Investigación Cualitativa"* Ediciones Aljibe. Granada (España). Pag 36

[8] Valles. S Miguel (1999) *"Técnicas Cualitativas de Investigación Social Reflexión metodológica y práctica profesional"*. Editorial: Sintesis. Pag 99

## 4. Marco Teórico.

### 4.1 Conceptualización y tipos de violencia

#### 4.1.1Conceptos de violencia

Se considera relevante partir definiendo el concepto de violencia expresado por la Organización Mundial de la Salud. Dicho organismo la considera cuando existe *"el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones".* [9]

Ésta definición tiene en cuenta la relación de la violencia con la salud o el bienestar de las personas, vincula la intención del agresor con el acto de violencia y se excluye de la definición los incidentes no intencionales.

Por su parte Weinstein (1994) considera a la violencia como un: *"mecanismo de control social, que tiende a mantener el sistema patriarcal. La legitimidad de este esquema se basa en la existencia de parámetros dicotómicos de la masculinidad y de la feminidad, asociándose la fuerza a la superioridad y a lo masculino, y la protección y debilidad a la identidad femenina"*[10]

---

[9] Informe nacional sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. 2002. Disponible en:http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf. Acceso: 14/12/2013

[10] Weinstein Soledad (1994) Programa Nacional de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la Familia y la mujer. MEC. Pag 15

Dicha autora considera a la violencia como una manifestación de desequilibrio, de poder, sostiene que ello se debe a las normas culturales enraizadas en la sociedad las cuales conducen a los hombres a actuar de manera violenta, ya que dichas pautas culturales adquiridas a través del proceso de socialización establecen que el hombre es el dominante, el que posee el poder, mientras que la mujer es la sumisa, la que obedece.

Sin embargo hay autores que consideran que además de los factores adquiridos existe el factor intencional en la violencia. Loureiro (2003) en relación a ello se refiere a que muchas veces un niño que vive expuesto a relaciones violentas, tiende a convertirse en un adulto violento. Esto sucede en circunstancias en que una familia afronte y resuelva sus problemas en base a la violencia, generando en el niño una influencia, que pasa por la transferencia de esa modalidad que lleva a que de adulto las mantenga y refuerce. Este aprendizaje que muchas veces se da del padre hacia el hijo condiciona y marca su forma de concebir la masculinidad, de construirla a través de normas y valores, que muchas veces le trasmiten que el hombre tiene que ser fuerte y desarrollar conductas violentas para resolver problemas.

Se puede decir entonces según lo expuesto anteriormente que la violencia doméstica es adquirida desde la niñez a través de pautas culturales y pautas en el hogar lo que genera una reproducción de la misma en la vida adulta. Es así que la concepción que el hombre tiene de la violencia está cargada de antecedentes personales, que los trae consigo antes de vincularse con la mujer, es decir fueron adquiridas en el hogar. Ferreira (1991) plantea que esa violencia forma parte de la estructura de la personalidad, relacionada con el tipo de educación recibida, las circunstancias familiares, las creencias y mensajes sociales que asimiló en cuanto a lo que es la masculinidad.

Por otro lado en lo que respecta al factor intencional en la violencia, se puede destacar el aporte de José Aguilera (1998) que considera a la violencia como la búsqueda de beneficios por parte del agresor, el logro del mismo se obtiene mediante un grave perjuicio para la persona afectada o agredida, ya que daña su bienestar físico y psíquico.

Como ya se mencionó anteriormente el autor señala que no se puede imputar los comportamientos violentos sólo a la influencia del medio que lo rodea, es así que para el mismo existen una serie de factores como por ejemplo: las experiencias vividas en el pasado, la influencia de la cultura y la estructura biológica heredada.

Por otra parte el Consejo de Europa (1986) considera a la violencia familiar "*como todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad*"[11]

En esta conducta existe una direccionalidad reiterada desde los más fuertes hacia los más débiles, reproduciendo un desequilibrio de poder que es culturalmente impuesto e internalizado por los sujetos en sus procesos de socialización.

De acuerdo con la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, se define el concepto de violencia de género como " *toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres".*[12]

Esta violencia parte de una ideología, de una estructura patriarcal que está basada en las tradiciones, creencias y costumbre que favorecen y mantienen la desigualdad entre ambos sexos, la sociedad patriarcal define a los varones como superiores por naturaleza y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de "su mujer". Esto se traduce en una serie de premisas sostenidas por amplios sectores de la población, por ejemplo: las mujeres son inferiores a los hombres, la mujer es el sexo débil, el varón es el

---

[11] Consejo de Europa (1986) Violencia en la familia. Recomendación núm. R(85)4 adoptada por el Comité de Ministros el 26 de marzo de 1985. Estrasburgo. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592006000300002&script=sci_arttext

[12] Violencia de Género. Red Ciudadana. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf

jefe del hogar, el varón tiene derecho de propiedad sobre la mujer y los hijos. *"...Según las pautas culturales, trasmitidas por la sociedad y la familia, los mandamientos del "verdadero hombre" son: hay que ser fuerte, independiente, seguro, agresivo, audaz, competitivo, hay que buscar el éxito y el poder"* [13]

Estos mandatos que impregnan al varón lo hace mostrarse en muchas ocasiones agresivo, ríspido, produciendo desconsuelo en la mujer, que muchas veces se culpa de no poder entrar al mundo íntimo del hombre. Como señala Loureiro (2003) esta construcción de la identidad del hombre y de la mujer, de los lugares y roles que corresponden a cada uno, siguen en muchos casos estando presente aún en estos tiempos.

### 4.1.2 Tipos de violencia

El informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), divide a la violencia en tres categorías; la violencia que una persona se infringe a sí misma, la violencia impuesta por otro individuo y la infringida por grupos más grandes[14]

En lo que respecta a la violencia contra uno mismo refiere a los comportamientos suicidas y autolesiones. El segundo tipo denominado violencia interpersonal o violencia impuesta por otro individuo se divide en dos subcategorías: "*Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.*" y "*Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar.*"[15]

---

[13] Ferreia Graciela (1991) La Mujer Maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Editorial Sudamericana. Segunda Edición. Pag 60

[14]Informe nacional sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Disponible en:http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf. Acceso: 14/12/2013

[15]Informe nacional sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Disponible en:http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf. Acceso: 14/12/2013

Finalmente en lo que se refiere a la violencia infringida por un grupo más grande o violencia colectiva, la misma se considera como *"el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a si mismo como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales."*[16] Existen diversas manifestaciones de violencia, las cuales van desde agresiones físicas a violencia psicológica o emocional y patrimonial.

La violencia física y emocional o psicológica *"se expresa en conductas y actitudes de: hostilidad: amenaza, insultos, restricciones, culpabilización. Desvalorización: desprecios de las opiniones, intereses, actividades y características físicas, emocionales o intelectuales de la víctima. Indiferencia hacia sus sentimientos y necesidades materiales y afectivas. Maltrato sexual o sea, relaciones sexuales sin contrapartida afectiva o imposición de conductas vividas como degradante para la víctima"*[17]
En lo que refiere a violencia patrimonial se trata de una *"conducta destructiva de sus bienes y efectos personales"*[18]

Según José Sanmartín (2007) son cuatro las clasificaciones de violencia que se pueden realizar según el daño causado. Éstas son la violencia física, emocional o psicológica, sexual y la económica.

En lo que respecta a la violencia física se refiere a *"cualquier acción u omisión que cause o pueda causar una lesión física. Está paradigmáticamente representada por la acción de pegar"*[19]
La violencia emocional o psicológica consiste en *"cualquier acción u omisión que cause o pueda causar un daño psicológico. Suele valerse del lenguaje, tanto verbal como gestual. Esta paradigmáticamente representada por el insulto"*[20]

---

[17] Loureiro R (2003) *"Lo Que Pasa En Casa: de la Violencia que no se habla"*. Editorial Psicolibros pag 49
[18] Ibid, pag 49
[19] Sanmartín J (2007) "¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia" pag 10
[20] Ibid, pag 10

Según el autor la violencia sexual es cualquier comportamiento en donde una persona es utilizada para obtener estimulación o gratificación sexual.
Finalmente la violencia económica consiste en *"la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o las propiedades de una persona"*[21]

## 5. Una mirada a la violencia a partir del género

Para comenzar con el análisis de esta categoría es preciso definir lo que se entiende por género.

*"El concepto de género es utilizado para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Bajo esta acepción el género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad un país una cultura"*[22]

Trabajar la categoría género implica hablar de lo femenino y lo masculino debido a que es la cultura la que construye los modelos de ser hombre o mujer. Tal es así que a lo largo de nuestras vidas recibimos pautas, nos educan sobre nuestros comportamientos, y las actitudes que debemos tener, las internalizamos haciéndola propias, y actuamos según ellas, llegando a ser hombres o mujeres.

Ferreira (1991) plantea que la cultura tiene poder de moldear la personalidad, influenciando el razonamiento de las personas, la manera de representarse las cosas, los valores, los prejuicios y mitos que sostienen la situación de la vida. Los estereotipos construidos en lo que respecta a la masculinidad y la feminidad surgen de la influencia de la

---

[21] Sanmartín J (2007) "¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia" pag 10

[22] Aguirre R (1998) *"Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha."* Soluciones Editoriales doble clic. Montevideo pag 19

cultura. Los mismos han influenciado la manera de relacionarse el hombre y la mujer. Al ajustarse a este modelo de construcción de personalidad, se logra un equilibrio social pero al costo de la infelicidad y frustración del hombre y la mujer; por no ser como son sino moldeados para cumplir un rol especifico dentro de la sociedad. Este modelo estereotipado marca la desigualdad entre el hombre y la mujer, y es la base muchas veces de la manifestación de la violencia.

Las pautas culturales que mantienen la desigualdad entre géneros dan lugar a la existencia de un poder simbólico que lo sufren los que tienen menos posibilidades de decidir, es así como las mujeres aparecen como las principales destinatarias de los actos de violencia doméstica.

Según Güida, López (2000) es la cultura occidental la que construye en oposición y complemento lo femenino y lo masculino; lo femenino como pasivo y afectivo y su complemento masculino como activo y racional. Desde este enfoque se hace hincapié en las diferencias de valores para ambos sexos, en relación a una jerarquía donde lo femenino aparece como inferior a lo masculino

El género y los papeles relacionados con él, influyen sobre las personas para que adquieran roles y se posicionen en la sociedad y se comporten de acuerdo a ello. El ser hombre o ser mujer es una característica biológica y física que nos diferencia en ambos sexos, sexo femenino o masculino respectivamente, el género es una construcción social y cultural. El mismo es utilizado para dejar establecidas las normas y comportamientos sociales adscriptos a lo sexual, es lo que da *"identidad psicológica y de comportamiento, los aspectos psicológicos sociales y culturales de la femineidad y de la masculinidad."*[23]

---

[23] Allegue R (2007) *"Género: un concepto relacional. Masculino- Femenino. Los problemas del género"*. Grupo "Derecho y Género "Integrante de la red temática Universitaria de Estudios de Género. Facultad de Derecho- Universidad de la República. Comisión Sectorial de Educación Permanente. Pag 11

El análisis de género muestra como la construcción social promueve roles y atributos diferentes para cada sexo. Estos roles se definen *"como las normas de conductas que una colectividad en un contexto determinado asigna a las personas pertenecientes a un grupo y como las personas de ese grupo asumen y expresan en su vida cotidiana tales asignaciones."*[24]

Siguiendo en esta línea se puede destacar los aportes de Marcela Lagarde (1999) quien señala que los modelos normativos de lo que es ser un hombre masculino y una mujer femenina propuestos por el patriarcado y aprehendidos durante el proceso de socialización han sido denominados como mandatos de género. En este marco, los varones se definirían como "ser-para-sí" (Lagarde, 2000) y las mujeres, por su parte, se definirían como "ser-para-otros" y entre los mandatos de la feminidad estarían: su papel como cuidadora y responsable del bienestar de otros/as (hasta el punto de que éste se convertiría en su rol central y su capacidad de entrega y servicio a los demás en la medida de su valía), desarrollando unas tareas de un cuidado que, además, se realizan sin reciprocidad, sin esperar nada a cambio e incluso renunciando a las propias necesidades o deseos; su (supuesta) predisposición al amor (hasta el punto de considerarlas completas sólo cuando "pertenecen" a alguien); su papel como madres (hasta considerar que su plenitud y satisfacción sólo puede alcanzarse a través de la maternidad); y su aspecto físico (hasta considerar que es la belleza lo que las hace visibles y aceptadas y valoradas socialmente) (Lagarde, 2000).

La mujer asume un rol de anteponer las necesidades de otros por encima de su propia necesidad, posee un rol pasivo, de sumisión y de falta de iniciativa, ya que el no cumplir con los mandatos culturales llevaría a que fueran señaladas como malas madres o esposas, esta crítica sería muy dura de asumir si quien lo expresa es la propia sociedad o la persona misma ya que le produciría un gran sentimiento de culpa

Como ya se ha venido explicitando a lo largo de este trabajo por medio del género se construye y define culturalmente lo que es masculino y lo que es femenino. Sin embargo

[24]Susana Gamba en Mujeres en Red. Disponible en:http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395

hay que señalar que las cosmovisiones[25] de género evolucionan con la historia porque cambian las personas y las sociedades, es por esto que el género es un fenómeno dinámico cuyos contenidos pueden ser tanto reproducidos como transformados.

Las construcciones de los sujetos como hombres y mujeres se apoyan en los mitos y tradiciones presentes en cada cultura. El mito dominante en nuestra cultura se desprende del patriarcado definido como "*aquel orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre... Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino*"[26] .Todo lo que somos las mujeres y los hombres es natural y tiene su origen en lo sexual. Desde esta concepción se consideran que las mujeres son meramente sexualidad y que existe una "naturaleza" femenina que justifica la posición de subordinación de las mujeres.

Es entonces que la sexualidad femenina es la causa de la condición económica, política, laboral, familiar etc. que ocupan las mujeres en la sociedad. Las mujeres vienen al mundo para constituirse en lo que ya se menciono anteriormente según Lagarde (1997) como "seres para los otros" donde el sentido de su existencia se encuentra asentado en los demás, lo que la convierte en dependiente y a su vez permite que el orden patriarcal se legitime.

Asimismo en el planteamiento de Lagarde (1997) los hombres por su parte son definidos desde la concepción patriarcal como aquellos que trascienden a la sexualidad, y al hacerlo, se constituyen sujetos. Así pues los hombres al no estar definidos solamente por la sexualidad se destacan en el mundo por sus creaciones, es decir, ellos crean la cultura, la historia y además poseen la verdad, la razón y el poder lo cual los convierte en dueños y centro del mundo y por ende, de las mujeres. En contraposición a las mujeres los hombres

---

[25] "Cosmovisión es la manera de ver e interpretar el mundo. Se trata del conjunto de creencias que permiten analizar y reconocer la realidad a partir de la propia existencia"

Lee todo en: Definición de cosmovisión - Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/cosmovision/#ixzz2xacJMVpy

[26] Lagarde, Marcela (1997) Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Madrid; Ed. Horas y Horas pag 52

son "seres para si en el mundo". Asimismo todas las actividades de producción son asignadas al sexo masculino, todo lo que hacen los hombres es reconocido y valorado socialmente, en tanto lo que hacen las mujeres es concebido como secundario y por tanto carente de importancia.

El sistema de género heredado del orden patriarcal se construye a través de la jerarquización basada en la diferencia sexual. *"Es un sistema binario que opone el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino y esto no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico"*[27]

Por eso desde la concepción patriarcal del mundo Lagarde (1997) plantea que *"los hombres tienen asegurado el dominio mientras que las mujeres el cautiverio"*[28] Peggy Sanday (1981) señala que al asociar a las mujeres con la sexualidad y lo natural se les asigna como único fin de sus vidas las actividades de la reproducción y el cuidado del hogar y la familia mientras que a los hombres al asociarlos con la cultura y la creación se les asigna las actividades de producción, esto a su vez se materializa desde la división sexual del trabajo que tiene como consecuencia la separación de los ámbitos en público y privado.

Spike Peterson (2003) considera que esta separación entre lo público y privado se observa también en la disociación entre la economía productiva (economía "formal", trabajo remunerado que se produce dentro del ámbito público) y la economía reproductiva (actividades no consideradas "formales" ni como trabajo, no remuneradas que se producen dentro del ámbito domestico)

Esta asignación de roles de género acompañada de una rigurosa separación de los ámbitos públicos y privados entraña una valoración diferenciada y jerárquica de lo que hacen los hombres y las mujeres que además se encuentra ampliamente naturalizada: *"Los hombres se ocupan de actividades trascendentes, las mujeres se ocupan de actividades*

---

[27] Cnoway, Jill et.al (1996). "El concepto de género", en Lamas, Marta. Pag 32

[28] Lagarde, Marcela (1997) Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Madrid; Ed. Horas y Horas pag 36

*inmanentes... ambas actividades son esenciales, sin embargo la de los hombres es superior a la de las mujeres*"[29]

Por tanto los roles de género son diferenciados para hombres y mujeres y señalan la función que a cada uno le corresponden dentro de la sociedad en la cual viven. Estos roles marcan las características que se espera que tengan hombres y mujeres en la sociedad de acuerdo a su composición biológica

"*El rol de género parte del punto de que el sexo biológico es una categoría ahistórica que forma la base para la asignación del rol/papel de género como categoría histórica-variable la cual se adapta a las circunstancias económicas, naturales o políticas*".[30]

Susana Gamba (2007) coincide en cierto punto con Lagarde, ya que la autora considera que el rol que desempeña la mujer es: el rol reproductivo basados en las responsabilidades de la crianza, la educción, la atención y cuidado de los miembros de la familia y la organización y mantenimiento del hogar y el rol que desempeña el hombre es el rol productivo basado en las actividades que producen ingresos personales y para el hogar

Por otra parte Susana Gamba (2007) hace alusión a la perspectiva de género, que implica: "a) *reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.* "[31]

Es preciso señalar que la perspectiva de género supone la comprensión de una nueva forma de mirar la realidad, permitiendo que se vean y valoren elementos y circunstancias

---

[29] Pérez Contreras, María de Montserrat. (2004). Discriminación de la Mujer Trabajadora. Fundamentos para la regulación de Hostigamiento Sexual Laboral en México. México: Ed Porrúa. Pag 42

[30] Susana G, Barroco D, Diz T. (2007) Diccionarios de estudios de género y feminismo. Autor. Tema: Estudios de Género. Editoral: Biblos pag 46

[31] Susana Gamba en Mujeres en Red. Disponible en:http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395

antes no reconocidas. Permite asimismo contemplar la diversidad de circunstancias que condicionan el desarrollo de las personas.

Sin embargo la perspectiva de género es rechazada por algunas feministas ya que consideran que esta perspectiva encubre la diversidad de realidades de las mujeres, por lo que las condicionantes de géneros son tan diferentes para unas mujeres y otras que difícilmente esta perspectiva pueda englobar a todas.

Según Marcela Lagarde (1996) "*la perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen .*"[32]

Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad.

## 5.1 Identidad de género

Para seguir profundizando acerca de las relaciones de género, es que se pretende entender cómo se construye la identidad de género, para ello se cree importante partir definiendo lo que se entiende por identidad para luego llegar a la concepción de identidad de género.

[32] Lagarde Marcela (1996) Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Ed. Moras y Moras. Madrid, pag 14

Según Daniel Gabarro (2009) "*la identidad es una respuesta individual a las expectativas sociales y a la educación recibida. La identidad se mantiene relativamente estable, aunque pueda evolucionar, a lo largo de la existencia de la persona*"[33] El autor explica que en una sociedad que divide a los seres humanos en dos categorías, hombres y mujeres, cada uno tendrá una identidad distinta. La identidad masculina y femenina serán las respuestas que los hombres y las mujeres darán a las expectativas sociales de su género.

Según Butler (2001) la identidad de género es definida como el sentimiento de pertenencia a uno u otro sexo, es decir, como el convencimiento subjetivo y propio que tiene una persona de ser hombre o mujer, lo que lleva a que tenga los sentimientos, la afectividad y los comportamientos o conductas que se definen a partir de la identidad sexual masculina o femenina que posee.

En lo que respecta a la identidad masculina ésta es asociada según Badinter (1993) al hecho de poseer, tomar, penetrar, dominar y afirmarse, usando la fuerza si es necesario. Por tanto está también asociada con el poder entendido este último según Tawney (1952) como la capacidad de uno o varios individuos en grupos que, atendiendo a sus propios intereses, modifican y/o impiden que otros individuos o grupos actúen libremente o de una manera no deseada por los primeros.

Es preciso señalar que se cree pertinente analizar al hombre en su condición de hombre, es decir a través del género. El análisis remite a tres modelos según Badinter (1993); uno biológico que consiste en las diferencias biológicas de hombres y mujeres lo que los lleva a tener diferentes comportamientos, antropológico el cual estudia al hombre entre las culturas para ver los diferentes comportamientos y atributos adjudicados al mismo y el sociológico el cual incorpora el estudio de la socialización de niños y niñas, adaptados a un rol específico de su condición biológica.

---

[33] Berbegal, D. G. (2009). Transformar a los hombres: un reto social. Pag 21

Pero sin embargo hay quienes plantean que esta última perspectiva es insuficiente para comprender la masculinidad y feminidad, este es el caso de Kimmel y Messner (1992) quienes consideran que esta perspectiva es limitada a la hora de explicar el rol de género de una cultura determinada. Además éstos señalan que existen otras investigaciones que aportan mayor conocimiento, en las cuales se consideran que los hombres son distintos y es por ellos que se producen distintas versiones de masculinidad. Entienden a la masculinidad como una construcción social, realizada por los propios hombres que se diferencian según la cultura y el momento histórico. Por lo tanto la perspectiva sobre la masculinidad en el hombre no es estática, sino que varían con su crecimiento, maduración y las situaciones concretas que le toquen vivir.

Tomando en cuenta la visión de estos autores, el varón es considerado una construcción social. Al momento de nacer la sociedad lo carga de todos los atributos esperables a su condición, desde la niñez se le va introyectando las ideas de "rudeza, fuerza". Esto lleva a que el sólo hecho de nacer varón le dé importancia, protagonismo, pero a la vez la necesidad de destacarse en algo para demostrar esa importancia, superioridad y poder

Como señala Valdés y Olavarría (1997) *"ni los hombres son tan parecidos entre si potencialmente, ni son potencialmente tan distintos a las mujeres. Aún después de sufrir el proceso de socialización o constitución social de género, los varones y las mujeres manifiestan notables diferencias con respecto a las personas del otro sexo. Pero el sistema patriarcal se encargará de tratar a las personas como si fuesen idénticas a las de su mismo sexo y muy diferentes a las del opuesto"*[34]

Es así que como expresa Valdéz y Olavarría (1997) ser varón en la sociedad patriarcal es ser importante. A medida que el varón crece se le va trasmitiendo el privilegio de pertenecer al grupo masculino, el que cuenta con los lugares más importantes dentro de

[34] Valdés Teres, Olavarría José (1997) Masulinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres N° 24. Isis Internacnal. FLACSO CHILE. Pag 18

la sociedad. Por tanto desde este sistema se lo compromete al hombre con la posición y las prácticas que deben reflejar en su personalidad y en su cultura.

Sin embargo cabe señalar que este privilegio masculino implica según Badinter *"un trabajo, un esfuerzo cosa que no sucede con la mujer. Al hombre se le exige pruebas de virilidad, se le dice "sé hombre", "prueba que eres un hombre". La masculinidad siempre está en duda y por lo tanto debe ser constantemente reafirmada a través de pruebas consecutivas"*[35] (Badinter. E, 1993: 136)

Badinter (1993) explica que el hombre se somete a cuatro imperativos *"ser duro, solitario, inasible y viril, una bestia sexual, que no se enamora; un ser que solo se junta con sus congéneres en la competencia, la guerra o el deporte. En síntesis, un duro entre duros, un mutilado de afecto, hecho más para la muerte que para casarse y cuidar niños"*[36]

Por otra parte hay quienes realizan una investigación de la masculinidad a partir de la corriente antropológica este es el caso de Fuller (1997) quien concibe a la masculinidad a partir de las características de *"fuerza física, control de las emociones, sexualidad activa y repudio a toda feminidad contaminante"*[37] Según ésta la construcción de la identidad masculina tiene una etapa de crisis en la adolescencia donde tiene que competir con sus pares de manera de demostrar su virilidad, mediante su capacidad para conquistar.

Pero según Fuller (1997) la cumbre de las cualidades masculinas unidas al poder se moldean en el matrimonio y los hijos, ya que el mismo pasa a ser la autoridad que vela por los miembros del hogar. La autora además expresa que los roles interfieren dentro del ámbito doméstico que es por naturaleza de la mujer, generándose la sumisión de la mujer respecto a ese poder impuesto por el hombre. Además considera que existe una coexistencia de dos situaciones opuestas, como por ejemplo que por un lado el hombre tiene el dominio y la pertenencia al mundo público pero a la vez se siente dueño de la casa.

---

[35] Badinter Elisabeth (1993) XY la identidad masculina. Alianza Editorial pág. 136
[36] Ibid, pag. 217
[37] Fuller Norma (1997) Fronteras y retos. Varones de la clase media del Perú. En Teresa Valdés y Olavarría. Pág. 30

Por tanto como manifiesta Badinter (1993) el patriarcado ha dotado de ciertos privilegios al hombre que los hacen superiores a las mujeres. Según la autora hoy en día ya no se piensa de esta forma al hombre sino que se lo piensa o define en relación a la feminidad. Es por ello que algunas posiciones le otorgan al feminismo la responsabilidad en lo que hace al cuestionamiento del hombre por su identidad. La mujer comienza a redefinir su identidad a través del cambio de roles que le imponía el patriarcado, logrando así cambiar la feminidad, de esta forma la masculinidad pierde el dominio y la superioridad sobre la mujer generándose así una crisis en el hombre.

La autora hace un recorrido histórico sobre las distintas crisis en la masculinidad. Identifica tres grandes crisis. La primera de ellas se desarrolla durante los siglos XVII y XVIII en Francia e Inglaterra y tiene como punto de partida, la reacción a la brutalidad que caracterizaba a los hombres de la corte de Enrique IV (Francia en el año 1648). En dicho periodo "Las Preciosas" eran mujeres liberadas que plantearon soluciones feministas a su deseo de emancipación, sobre todo, en cuanto a la convivencia con el cónyuge y a la maternidad. Sólo unos pocos hombres de la época (denominados "Los Preciosos") aceptaron las nuevas reglas.

Según Badinter (1993) el siglo de las Luces es el periodo más feminista de nuestra historia, antes de la época contemporánea. Este proceso concluye con la Revolución Francesa (1789) donde las mujeres exigen públicamente sus derechos ciudadanos pero la Convención se niega y los diputados defensores de la desigualdad prohíben a las mujeres realizar un trabajo que no sea doméstico o maternal.

La segunda crisis se sintió en Europa y EEUU entre los Siglos XIX y XX. Las nuevas condiciones impuestas por la industrialización y la democracia expresaron nuevamente las reivindicaciones feministas.

Aparece un nuevo tipo de mujer que gracias a la educación puede acceder a puestos y condiciones que les permiten reclamar sus derechos. Los hombres a raíz de este cambio,

sienten amenazada su identidad y su vida cotidiana, aunque esta nueva división sexual del trabajo va acompañada de una separación especial de las tareas (femeninas/masculinas) que facilitó la desvalorización sobre todo del hombre hacia la mujer, la cual fue confinada al ámbito privado (espacio más desvalorizado)

Estas transformaciones vienen acompañadas de cambios al interior de la familia. Los hombres están obligados a trabajar fuera del hogar y la mujer pasa a responsabilizarse de la educación de los hijos.

La tercer crisis se relaciona con el empuje del feminismo, en los años 60 que intenta acabar con las distinciones entre roles y penetra en campos reservados para los hombres, se desmonta lo que caracterizaba universalmente a los hombres.

*"Las mujeres culpaban de todo al tradicional macho, lo que llevó a algunos a despojarse de su virilidad en cuanto hombre duro. En los años 60 vieron nacer a otro hombre reflexivo, atento, gentil (...). Les resultaba más fácil expresar su feminidad y afectividad que una virilidad inaceptable asociada a la violencia"*[38]

En la actualidad, los hombres han perdido el punto de referencia y el hombre del siglo XIX ya no sabe como definirse, si enmarcándose en los antiguos modelos o intentando liberarse de las obligaciones que acompañan ese sentimiento de virilidad que deben alcanzar.

En relación a lo anteriormente planteado es que se cree necesario hablar de la identidad femenina, partiendo de lo que se entiende por femineidad, se comienza exponiendo una definición de lo que se entiende por mujer. Se considera como *"el ser humano del sexo femenino capaz de concebir y parir otros seres humanos y que se distingue del hombre por esas características."* [39]

---

[38] Badinter Elisabeth (1993) XY la identidad masculina. Alianza Editorial, Madrid pág 247

[39] De Martino. M. (2005) *Con relación al concepto de género. Dpto de TS. FCS octubre documento de trabajo N°27*.pag 5

Dicha definición muestra la concepción social que la sociedad tiene de la mujer ya que la asocia simplemente en función de su rol reproductivo. Esto muestra la diferencia que existe en relación a lo masculino y femenino y el lugar que la sociedad le asigna a cada uno.

Cabe señalar según De Martino (2005) que esta concepción tiene una trayectoria de dos mil quinientos años, desde donde se comienza a definir los lugares y roles correspondiente a cada género. En este devenir de la historia en cuanto a la concepción de la mujer, se llega a la concepción burguesa, la que ha marcado la identidad del hombre y la mujer en nuestra sociedad a través del tiempo. El modelo de mujer que instituyó el sistema burgués, consideraba a la mujer sólo en su rol de esposa y madre.

Según Barrán (1990) la mujer sólo contaba con su rol doméstico, se reprimía tras el pudor y el recato de sus impulsos y deseos, se la mantenía oculta, lejos de los ámbitos públicos, políticos y sociales porque éstos estaban pensados sólo para el hombre. La mujer que se aventurase en estos ámbitos perdía su feminidad y disgustaba al hombre por verla como una competencia para él en su ámbito de excelencia.

Este modelo ideal construido por la burguesía típica a partir del siglo XVIII de hombre proveedor a cargo de las funciones públicas, y la mujer señora del hogar, abocada al trabajo invisible por ser doméstico, entra en crisis en el advenimiento de la contemporaneidad. Es acá donde las mujeres comienzan a luchar a favor de sus derechos y a ganar mayor participación en la producción, la política, el arte y la cultura redefiniendo la frontera entre el espacio público – privado.

## 6. Familia desde una perspectiva de género

*"La familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo. Su universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad. El como y por quién se llevan a cabo, las formas de organización de los agentes sociales, los entornos y las formas de las familias son múltiples y variables. Esta variabilidad no es azarosa ni se halla puramente ligada a diferencias "culturales": hay potentes procesos de cambio social, económico, tecnológico y político de los cuales forman parte las transformaciones en la familia"*[40]

Como señala Jelin (1998) la familia es creada y transformada por la acción del ser humano y se va modificando acompasadamente a los cambios de las sociedades y sus necesidades, es inevitable que en ésta influyan elementos como la organización social, la estructura y demografía del país, creencias religiosas, etc., también lo ha hecho el modelo de familia visualizado en el concepto y la valoración que se hace de ella. El rol y el lugar social que ocupa la familia fueron cambiando de acuerdo a las circunstancias y necesidades de la sociedad.

A medida que se fue llegando a la modernización la familia fue perdiendo su lugar de privacidad, tomando trascendencia en el ámbito social, donde pasa a estar en estrecha relación con el mundo público.*"La familia extensa, patriarcal, ligada a la barbarie, comienza a organizarse y modernizarse en el periodo. Será interpelada, transformada y observada"*[41]

Esta observación y control a la que se sometía la familia, surge del nuevo proceso de modernización, que la lleva a cambiar su rol y lugar en la sociedad, debido a las diferentes concepciones que se instalan y de ahí las necesidades que la sociedad empieza a

---

[40] Jelin, E (1998). *"Pan y afectos. La transformación de las familias"*. Fondo de Cultura Económica, S.A. Buenos Aires. Pág 108

[41] De Martino. M. (1995) *"Notas preliminares para un debate: familia y género en el fin de siglo"* Departamento de Sociologia. FCS. Universidad de la Republica. Pág 21

tener. Según De Martino (1995) a medida que llega el siglo XX las normas y valores impuestos por la transformación que venía atravesando la sociedad mostraba un ideal de mujer que se la consideraba con muchos valores, a la vez se le temía y desconfiaba. El hombre la consideraba un peligro para su predominio y poder porque si la mujer invadía su espacio el perdería su lugar central de poder en el seno de la familia.

Esto es lo que generaba que la mujer estuviera relegada al ámbito doméstico, considerada en inferioridad de condiciones respecto al hombre, lo cual genera desigualdades entre hombres y mujeres. Estas asimetrías se afirman de manera diferente en las distintas épocas. Las mismas se observan con claridad en las sociedades occidentales con el surgimiento del patriarcado, en ese contexto la mujer debía permanecer en el lugar asignado para asegurar la estabilidad de la estructura social establecida.

El patriarcado es *"una forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por vía masculina. Favorece un sistema político- histórico social basado en la construcción de jerarquías"*[42]. El mismo beneficia a los hombres, en cuanto al sostenimiento del poder doméstico y público. *"La mujer ha ocupado como regla general una posición subordinada con respecto al hombre en las sociedades anteriores a la actual. Esta posición secundaria se ha visto ligada también a una determinada estructura familiar que diferenciaba los roles de género"*[43]

Por otro lado es importante expresar como indica De Martino (1996) que gracias a que el Estado comenzó a intervenir en el ámbito privado, regulando a la familia y sus funciones la mujer pudo conquistar algunos derechos, los cuales contribuyeron a la transformación de las relaciones conyugales, a las funciones de cada sexo y al lugar que cada uno ocupa dentro de la sociedad.Además es preciso señalar que el Estado interviene

---

[42] Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 31, septiembre-diciembre, 2010, pp. 388-406, Fundación Universitaria Católica del Norte. Disponible en:http://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf Acceso: 16/12/2013

[43] ¿La violencia de género en la familia? Disponible en:http://www.monografias.com/trabajos27/violencia-genero/violencia-genero.shtml Acceso: 16/12/2013

con acciones que impactan en la familia como ser políticas públicas de salud reproductiva, a partir de desarrollos tecnológicos para prevenir embarazos y combatir la esterilidad, programas de educación, y planes de vivienda y previsión social.

Surge así un nuevo ideal de familia con pocos hijos, los medios de comunicación de masas han convertido al cuerpo de la mujer en un objeto de consumo (joven, bonita, rubia y alta)[44]. Como expresa esta autora frente a esta apropiación del cuerpo de la mujer por otros, la lucha social se ha centrado en las últimas décadas en el reclamo por los derechos reproductivos. Las garantías de no ser sometidas a prácticas sin su voluntad, a reconocer sus derechos básicos como son el derecho a la vida, a la libertad, la abolición de la esclavitud y la servidumbre, la prohibición de la tortura y el maltrato.

Históricamente los hombres han tenido el poder en las relaciones de pareja pudiendo decidir el destino de la familia de acuerdo a sus proyectos y planes. Sumado a los cambios socio-políticos se da la apertura educativa donde las mujeres de clase media, comienzan un periodo de cambio, a partir del movimiento denominado "feminista" que comienza a entender la diferencia de género como una construcción, no natural, que ambos pueden ocupar tanto el ámbito privado como público y las tareas inherente a los mismos. Es así como las mujeres comienzan a reivindicar sus derechos, como sujetos plenos que pueden pensar, producir y desenvolverse exitosamente también en el ámbito público.

Según Jelin (1998) en América Latina en el año 1960 comienzan a ingresar al mercado laboral, no solo las mujeres jóvenes y solteras, sino también mujeres casadas, con hijos, lo que produjo cambios a la interna de la familia. Si bien es notorio el avance, hay que dejar en claro que las mujeres no accedían a los cargos más altos, donde se concentra el poder y se toman las decisiones. Los lugares privilegiados para las mujeres eran los típicamente femeninos, o sea de servicio doméstico para las clases bajas y enfermería, docencia y secretariado para las clases medias.

---

[44] Jelin, E (1998). *"Pan y afectos. La transformación de las familias"*. Fondo de Cultura Económica, S.A. Buenos Aires. Pág 113

Los cambios que se visualizan se van produciendo de manera lenta, producto de la compleja construcción de las relaciones de los sexos, y del enorme peso que tiene el hombre en la sociedad. La familia pasa a ser un universo complejo y diverso. La familia tipo se transforma dando lugar a una "... *creciente multiplicidad de formas de familia y convivencia*"[45]

Como señala Filgueira[46] éstas transformaciones surgen como consecuencias de factores sociodemográficos, económicos y culturales, éste a su vez señala que la familia patriarcal ya no se sostiene, debido a que la misma muestra signos de ruptura en la actualidad. "*Las familias han sufrido grandes cambios y transformaciones en los últimos tiempos. Han aparecido así una diversidad de arreglos familiares y formas de convivencia, que suelen interpretarse como una crisis de familia, pero que sin embargo, pueden verse también como parte de los procesos de transformación y extensión del derecho a tener derechos, principalmente, por parte de las mujeres integrantes a estos arreglos familiares*"[47]

---

[45] Jelin, E (1998). Op.cit. pág 18

[46] Filgueira C en: Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay. CEPAL. Disponible en:http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/10566/LC-R141%20.pdf. Acceso: 15/12/2013

[47] Jelin, E (1998). Op.cit. pág 14

## 7. Violencia contra la mujer en el ámbito privado

Para trabajar el tema de la violencia doméstica y las relaciones de poder es necesario hacerlo desde una perspectiva de género, que da lugar a la idea de superioridad del hombre respecto de la mujer, dándose así una situación de desequilibrio de poder en el ámbito familiar.

*"Los estereotipos de género incluyen tanto el repertorio de actividades consideradas apropiadas para varones y mujeres (rol de género) como las características que se les atribuyen a uno y otro sexo. Hay una sobre valoración de los roles y rasgos asignados a los hombres y un menosprecio de los asignados a las mujeres (...). De la asimetría de poder al abuso de poder hay un solo paso, que se produce cuando el hombre descubre que la violencia es un medio eficaz para ejercer el poder y control sobre la mujer"*[48].

La violencia de género es una de las expresiones de esta subordinación de las mujeres, sea violencia física, psicológica, sexual o económica, suceda en el ámbito que suceda, siempre pone de manifiesto las relaciones asimétricas de poder que tienen lugar en la sociedad. La violencia de género se refiere a *"todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquía impuesto socialmente por el que los hombres detentan el poder"*.[49]En estas relaciones asimétricas de poder gana el que puede más, los más vulnerables, los más débiles, son los potencialmente dominables por los que tienen más poder. No se trata sólo de poder físico, sino también económico, político, cultural y simbólico.

Lorente Acosta (1999) plantean que es de destacar que la violencia contra las mujeres funciona como medio de control para mantener la autoridad de los varones y para castigar a la mujer por transgredir las normas sociales que rigen los roles de familia o la

---

[48]Violencia doméstica y asimetría de poder, Disponible en :www.altavozparaelsilencio.net/index.php?option=com_content&task=view&id=81&long=e Acceso: 14/12/2013

[49] ibidem14/12/2013

sexualidad femenina. La violencia no sólo es individual, sino que se refuerza a través del control y la punición, y las normas de género vigentes. Además, la violencia contra las mujeres surge cuando los varones perciben que se desafía su masculinidad

Según Conell (1997) la masculinidad no puede ser vista como un objeto aislado, sino como un aspecto dentro de un marco mayor, es decir el de las relaciones de género. La importancia de las relaciones de género se refiere a que describe las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la interiorización de tales relaciones partiendo, en primera instancia, de la superioridad de lo masculino y la subordinación y devaluación de lo femenino y, en segunda instancia, de la dominación de unos hombres sobre otros, atendiendo a un modelo de masculinidad hegemónica. Ésta última es "*la imagen de masculinidad de aquellos hombres que controlan el poder*"[50] y que se constituyen el parámetro de lo que en la sociedad patriarcal significa llegar a ser un "verdadero hombre"

La violencia contra las mujeres se da en un contexto de desigualdad con respecto al grupo dominante que desde las concepciones patriarcales está constituido por los hombres. Ésta desigualdad favorece que sean ellos quienes la mayoría de las veces ostenten el poder el cual se expresa en la relación dominación/obediencia.

"*Los hombres construyen las normas y ellas deben cumplirlas. Constituidos en jueces... están en posibilidad de discriminarlas...y pueden coaccionarlas de diversas maneras desde las leyes, la supresión de los bienes y la violencia... por eso en el mundo patriarcal las mujeres tienen miedo de los hombres en todo los ámbitos y en cualquiera de las relaciones sociales en que estén involucrados con ellos, en las públicas y en las privadas... las mujeres tienen miedo de los poderes dañinos de los hombres y de su capacidad opresiva*"[51]

---

[50] Kimmel S., Michael. (1997), "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina" .En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres N.o24.Isis Internacional/FLACSO-Chile. San-tiago, Chile. Pág 51

[51] Lagarde, Marcela (1997) Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Madrid; Ed. Horas y Horas pág 2

De esta forma las mujeres le deben una obediencia pública y privada, pero cuando esto no se cumple se recurre a la violencia o a la amenaza de violencia para hacer que las mujeres cumplan con los deberes de género que les han sido impuestos, por lo que se utiliza a la violencia como una forma de perpetuar las desigualdades de género.

Precisamente por la relación tan estrecha que existe entre el género y la violencia contra las mujeres resulta oportuno hacer una distinción entre violencia de género y violencia contra las mujeres, pues género no es igual a mujer. La violencia de género "*es el ejercicio de la violencia que refleja el poder entre hombres y mujeres. Implica promover y validar la creencia de que una u otro es más que la contraparte; que hay un "arriba" y un "abajo" reales o simbólicos. La violencia de género en tanto expresión de desigualdad entre hombres y mujeres tiene en su base la discriminación*"[52]

Si se toma en cuenta todos estos aspectos se está en condiciones de afirmar el argumento de que la mujer sufre la violencia por el simple hecho de ser mujer, es decir en base a su género, y el hombre que utiliza como recurso la violencia lo hace para ejercer el poder.

La manifestación más frecuente de violencia de género es aquella perpetrada de hombres hacia mujeres de ahí que el concepto de violencia contra mujeres sea entendido como "*cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción, la privación arbitraria de la libertad tanto en el ámbito público como en el privado*"[53]

---

[52] Ceballos Morales, Mary Elsa (2003). Que no te pisen la sombra: violencia sexual y de género. México. Pág 4

[53] United Nations Organizations. (2005). " Violence Against Women", en the worlds women 2005: Progress in Statistic, disponible en: http: www.unstats.un.org unsd Demographic products indwn

La Declaración de Beijing expresa que la violencia contra las mujeres *"es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre (...)".*[54]

Las pautas culturales que mantienen la desigualdad entre géneros dan lugar a la existencia de un poder simbólico que lo sufren los que tienen menos posibilidades de decidir, es así como las mujeres aparecen como las principales destinatarias de los actos de violencia doméstica. La violencia doméstica está relacionada con el estatus de desigualdad que se origina en la estructura de la sociedad.

La violencia doméstica no está motivada por la pasión, ni la desestructuración familiar, sino que está avalada y legitimada por el orden social establecido en nuestra cultura basada en el poder y la inequidad. La violencia dentro del hogar y especialmente en la pareja no es algo privado, individual y aislado, sino que es un grave problema de los errores del sistema imperante, y en el que de alguna manera todos están involucrados, la construcción de las relaciones de género que se han incorporado hace que muchas veces *"los dominados apliquen a las relaciones de dominación categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales. Eso puede llevar a una especie de autodepreciación, o sea autodenigración sistemática..."*[55]

Bourdieu considera que la paradoja de la dominación masculina y sumisión femenina no se contradicen sino que comprueban el orden social impuesto a hombres y mujeres los cuales se adaptan a él. "*La estructura de dominación son el producto de un trabajo continuado –histórico por tanto- de reproducción al que contribuyen (...) los hombres con unas armas como la violencia física y simbólica y unas instituciones: Familias, Iglesia, Escuela y Estado"*[56] a ello se le puede agregar los medios de comunicación, los ámbitos laborales y las organizaciones Estatales que reproducen y forman ideologías de corte androcentricas.

---

[54] Violencia doméstica y asimetría de poder, Disponible en :www.altavozparaelsilencio.net/index.php?option=com_content&task=view&id=81&long=e Acceso: 14/12/2013

[55] Bourdieu (1998) "La dominación masculina" Ed. Du seuit. Paris. Pag 51

[56] Bourdieu (1998) op,cit pag 50

Estos mecanismos de dominio o poder, supone entender unas formas de dominación que superen la disyuntiva entre coacción por la fuerza o sumisión voluntaria. *"El efecto de la dominación simbólica...no se produce en la lógica de las conciencias conocedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitus y que sustentan... una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma"*[57]

De esta forma se puede entender un sistema bajo el cual, tanto hombres como mujeres son totalmente inconscientes de las relaciones con ejercicio directo de poder de unos sobre otros, los mismos poseen unos registros y unas prácticas que reflejan las estructuras bajo las cuales estos padrones se han construido y las reproducen.

Es pertinente señalar que Bourdieu (1998) tiene la intención de romper con el proceso de naturalización por el cual la sociedad toma algunas cosas como dadas, sin reconocer que en realidad son elaboradas. En su libro la "Dominación Masculina" retoma las ideas de Durkheim, a partir de ello hace referencia a la cantidad de "formas de clasificación" con las que construimos el mundo y que después se vuelven esenciales y aparecen siendo parte de él.

Es a partir de esta lógica de mecanismo de reproducción de poder que el autor afirma que los hombres además de contar con un mayor control de los bienes económicos, son a la vez poseedores de los instrumentos de producción y reproducción de los "bienes simbólicos" existentes tanto en el capital social como cultural.

Esto implicaría que los valores, normas y creencias dominantes estén dentro de esta lógica, reproduciendo el imaginario androcéntrico. De esta forma se podría llegar a entender porqué las mujeres utilizan una percepción, valoración, e interpretación del mundo que es social y universalmente compartidos, aunque puedan llegar a ser perjudicadas por lo que ellas mismas producen y reproducen.

---

[57] Bourdieu. Op.cit.pág 50

Para Bourdieu (1998) la dominación del sexo no puede ser anulada por medio de la voluntad o la toma de conciencia liberadora, éste considera que la dominación no es sólo externa sino también interna por lo que sostiene que es por eso muy difícil de vencer por medio de la voluntad y la conciencia. Por tanto lo que plantea es que por más que las mujeres conquisten libertades ellas mismas se automarginarán ya que en su interior siguen atrapadas en la sumisión, por tanto se vuelven victima de su propia opresión

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que expresa los acuerdos entre los Estados que la integran, define a la violencia de género como: *"Todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o en la privada"*[58]

Por otra parte para comprender la violencia en la relación de pareja es necesario considerar su carácter cíclico, ya que se pasa de una acumulación de tensión, luego a una descarga violenta y por último el aarrepentimiento-compensación ("luna de miel") y este ciclo se reinicia una y otra vez. *"Es la forma evolutiva circular, que es un modo continuo de relación con progresivo agravamiento de la violencia en intensidad y frecuencia, hasta que al final puede implicar un serio riesgo vital."*[59]

Como señala Loureiro (2003) retomando a Romano en la primera etapa la violencia es sutil y mayormente a través de agresión verbal y psicológica. Las mujeres tratan de justificar la conducta de su compañero y ocultar lo que sucede. Consideran que cuando estas situaciones sean superadas los episodios violentos cesarán. La mujer que vive esta situación, espera inútilmente que su pareja cambie y generalmente se culpabiliza por lo sucedido. Estos episodios comienzan a ocurrir cada vez más frecuentemente, lo que da lugar a la segunda etapa donde la mujer será agredida haga lo que haga. Frente a esta

---

[58] De Martino.M, Morás,L (Compliadores) (2007) *"Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual"*. Ediciones Cruz del Sur. Pág 72

[59] Loureiro R (2003) *"Lo Que Pasa En Casa: de la Violencia que no se habla"*. Editorial Psicolibros pág 26

situación las mujeres despliegan diferentes estrategias para demorar el golpe, como por ejemplo obedecer en todo a su marido. La última etapa se caracteriza por un comportamiento afectuoso por parte del hombre, el que se muestra arrepentido y temiendo el abandono y la denuncia.

A los fines de que la mujer olvide y perdone lo sucedido utilizará diferentes estrategias para gratificarla. Frente a esta situación, la mujer cree que las etapas anteriores pueden ser superadas y que no volverán a suceder, idealizando la relación. Durante esta etapa es más difícil que la relación termine.

A grandes rasgos las consecuencias más visibles de las personas que sufren violencia doméstica son según la OMS (2002): el deterioro en el desarrollo de la persona, problemas en el desarrollo de la personalidad, baja autoestima, trastornos en la conducta. Los efectos de la violencia doméstica son devastadores para las víctimas, ya que limita el ejercicio de las capacidades y libertades de las mismas. Implica una relación de sometimiento y dominación cotidiana que menoscaba la posibilidad para quienes viven dicha situación como víctimas de constituirse como sujetos de derechos, provocando así una pérdida de control sobre sus vidas

## 8. Reflexiones finales

A lo largo del presente trabajo se ha podido constatar la complejidad que representa la vida familiar, sus entramados y las características que hacen de cada relación familiar un universo único y multidimensional.

Las relaciones a la interna de la familia son diversas y están determinadas por ciertas características que tienen mucho que ver con la personalidad de sus integrantes, con las pautas y roles que cada sociedad, cada cultura le atribuye en cada momento histórico. Se ha mencionando que la familia va cambiando, se va transformando al compás de las

transformaciones sociales. Ello se debe tener presente a la hora de intervenir e investigar acerca de las transformaciones y cómo esto repercute en cada situación particular.

Como punto de inicio de la reflexión es importante tener claro que la familia nuclear que nuestra sociedad desarrolló anteriormente se fue transformando, dando paso a distintos tipos de familias, con distintos tipos de relacionamiento entre sus integrantes.

El deterioro de la figura del hombre como sostén económico ha sido uno de los pilares de la transformación en las relaciones de género. A partir de este rompimiento y las conquistas logradas por los movimientos de mujeres, se ha puesto en crisis la legitimidad que durante siglos ha tenido la opresión de género. Se comienza a cuestionar la forma de ordenar la sociedad en base a las diferencias consideradas "naturales" de los sexos, entra en crisis la forma tradicional de relacionamiento entre el hombre y la mujer, tanto en el entorno público como en el privado. Dejando en evidencia la discriminación e inferioridad que ha sufrido la mujer de manera legitimada.

Se creyó necesario analizar los modelos de socialización que se han incorporado en la cultura y que han determinado los roles y mandatos culturales para el hombre y la mujer. Estos han determinado que existe una situación de inequidad entre ambos géneros, que ha dejado a la mujer subordinada al hombre. Pero esta situación de inequidad no sólo se visualiza a la interna de la familia, sino también en el ámbito público, en el acceso desigual a puestos de trabajo de jerarquía y poder, así como la desigualdad salarial en cuanto a los puestos de trabajo y la responsabilidad.

Esta ideología de supremacía que han incorporado y legitimado las relaciones de género están presentes en instituciones como el Estado, las empresas y la escuela, es muy importante destacar que también allí se dan los conflictos de género. Dentro del Estado la mayoría de los cargos de responsabilidad son ejercidos por hombres, si bien en este último tiempo ha habido un avance, aún la situación es muy desigual genéricamente hablando.

Otro punto que amerita reflexión es el que refiere a la masculinidad, se hace importante trabajar esta área, no considerando a todos los hombres de violentos. Tampoco se debe disculpar a los hombres por acciones violentas considerándolas como "naturales" por su condición masculina.

A través del proceso de socialización se trasmiten modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad. Estos modelos suelen definir a los hombres como naturalmente más agresivos y violentos que las mujeres. Estos valores asociados a la masculinidad, sustentan conceptos, mitos y argumentos que tienden a legitimar la violencia en el imaginario individual y colectivo. Esta legitimación de prácticas culturales androcentricas, actúa como una pantalla en donde a través de la misma, los hombres y mujeres proyectan las identidades de género como identidades sexuales y no como construcciones sociales.

La construcción de la masculinidad ha contribuido a que el hombre sienta propio el derecho al poder y el prestigio, al no poder hacer uso de ellas, las situaciones de violencia suelen traducirse en violencia. Sobre todo cuando la economía perjudica el estilo de vida del hombre, recortando las ventajas económicas que gozan sobre la mujer, lo que lleva a que el hombre defienda sus privilegios, si es necesario con el uso de la violencia hacia la mujer, como forma de ejercer el control.

Ésta situación de privilegio del hombre lo lleva a pensar en algunos casos *"que están completamente justificados, que están ejerciendo un derecho. Se sienten autorizados por una ideología de supremacía"*[60]

A pesar de las resistencias, han ocurrido transformaciones en las relaciones de género en todo el mundo, repercutiendo en cambios de las prácticas que desarrollan tanto hombres como mujeres. Estas transformaciones interpelan, convocan a una actitud más participativa, a involucrarse en el tema, no sólo a esperar por la movilización de los involucrados, sino como sociedad apoyar esta tarea y comprometerse en la problemática.

---

[60] Valdés Teres, Olavarría José (1997) Masulinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres N° 24. Isis Internacnal. FLACSO CHILE. Pág 44

Pero sobre todo el Trabajador Social, que interviene directamente en el área, debe tener presente la perspectiva de género, a la hora de fomentar el fortalecimiento de la ciudadanía, en cuanto al respeto y reconocimiento de los derechos que toda persona tiene dentro de una sociedad más allá de su condición genérica.

Como expresa Olavarria (1997) tanto hombres como mujeres están atrapadas en los modelos de género que han heredado, está en ambos reconocerlo y trabajar para cambiar. Estos modelos de género son aquellos que por un lado descansan en la naturaleza productiva que se adjudica al rol desempeñado en el espacio público, en el cual el hombre despliega sus atributos "naturales", fortaleza, competencia y razón.

Por su parte las mujeres suelen asumir posiciones de mayor sumisión, lo cual puede implicar obediencia e inferioridad. Sus atributos femeninos más sobresalientes en una visión androcentrica son la dulzura, la comprensión, la paciencia y la emotividad, claves para gobernar en el ámbito doméstico y asumir eficazmente sus funciones de naturaleza reproductiva.

Es así que las identidades de género construidas como pares opuestos de cualidades y atributos, puede implicar una negación de la verdadera naturaleza de las personas, de modo de ejemplo, un varón puede ser fuerte, inteligente, racional y a la vez sensible y emotivo, lo cual implicaría reunir atributos asignados tradicionalmente a ambos sexos, sin que éstos supusiera una disfuncionalidad o un desvió.

La división de espacios públicos y privados y la clasificación de atributos femeninos y masculinos, pueden ser perjudiciales para la vida social, dado que se legitima la creencia de que la vida pública es un dominio en el cual es necesario la inteligencia y la razón, en tanto que en la vida privada debe predominar lo afectivo, la solidaridad y comprensión. Así en cada ámbito de acuerdo a "cualidades naturales" predominaría un género.

Otro punto importante para reflexionar es lo que plantea Ferreira (1991) al decir *que "la verdadera desnaturalización de los seres humanos no esta dada en el intento de igualar los derechos del hombre y de la mujer, sino en esa lucha arbitraria por desvalorizar a uno de los sexos en aras de la supremacía y el poder del otro. ¿Será esta, tal vez, una de las causas por las cuales el mundo no es el lugar más feliz y menos injusto?"*[61]

Este punto es central en el abordaje de la temática, ya que la igualdad significa que ambos sexos tienen igualdad de condiciones y oportunidades, no se trata de culpar y desvalorizar a uno, sino que la construcción genérica la han incorporado ambos y en esto todos están involucrados. Tener esto claro ayuda a poder construir una relación más justa, más real; en el hecho que los seres humanos son todos iguales, más allá de su sexo, en cuanto a los derechos y oportunidades que como ciudadanos le corresponden. Algunas veces en la defensa de los propios derechos se tiende a desvalorizar al otro género, perdiendo de vista lo central de esta temática que es el reconocimiento de que todos poseen el mismo valor, en tanto personas, corriendo el riesgo de caer en las mismas discriminaciones contra las que se está luchando.

A la hora de abordar esta temática se debe repensar la construcción masculina ¿Qué hace del hombre un ser fácilmente violento?, ¿Por qué necesitan de hacer uso de la violencia para demostrar su fortaleza y superación como tales?

Si bien la violencia esta "culturalmente masculinizada" se debe generar una nueva forma de relacionamiento entre géneros, cambiando la forma de enfocar la masculinidad hacia la no violencia.

Se necesita un cambio en la forma de pensar y de enfocar las estrategias que lleve a una sociedad verdaderamente más comprometida en obtener espacios para que cada uno de los seres humanos se puedan desarrollar en igualdad de condiciones, libre de prejuicios y condicionamientos, sólo así se llegará a construir una sociedad más rica, donde los derechos humanos sean puestos en práctica en todos los ámbitos de la sociedad.

---

[61] Ferreia Graciela (1991) La Mujer Maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Editorial Sudamericana. Segunda Edición. Pág 227

Para esto según señala Ferreira (1991) es necesario desnaturalizar los mitos y prejuicios construidos, aprendidos y heredados de la cultura patriarcal, desarrollando campañas masivas de prevención, capacitación de profesionales especializados en el tema y una política educativa que incluya la facilitación de modelos de conducta no agresivos, el entendimiento en la resolución de conflictos por medios no violentos y el estimulo hacia las actitudes respetuosas de los sentimientos, el cuerpo y los derechos tantos propios como ajenos.

Es necesario trabajar los aspectos que hacen referencia a la discriminación, la descalificación de un sexo por sobre el otro, dentro de las instituciones, hacer visibles estas discriminaciones de la cultura, para poder transformar las relaciones, la mirada de la realidad y de esta manera poder realizar un trabajo que apunte verdaderamente a fortalecer el respeto de los derechos y potestades que todos los seres humanos tienen en tanto tales.

La realidad es que toda la sociedad está involucrada en el tema. Hay que tomar conciencia de su complejidad y no quedarse en el reduccionismo. Como expresa Samuniski (2005) la sociedad debería estar comprometida en visualizar la magnitud de este problema para poder construir un ámbito más democrático. Realizar un estudio sobre un tema tan álgido sólo lleva a concluir que no se está ante un fenómeno individual, sino ante una realidad social, colectiva que debe ser abordada con la objetividad que se merece. El primer paso para entender de alguna forma el arraigo de la violencia en el seno familiar es la difusión y la concientización del papel que juegan todos los actores sociales en este hecho.

El rol que cumple el Trabajador Social es muy importante ya que el mismo como profesional interviene ante esta problemática mediante una propuesta de intervención que tenga como ejes fundamentales los Derechos Humanos y los enfoques de género.

Se sabe que dicha problemática ha sido y es considerada muy compleja por eso es necesario que el profesional la aborde desde una perspectiva de totalidad, es decir de multicausalidad, por tanto se deben tener en cuenta muchos factores, como señala Marisa

Paira (2004) desde las características intrapsiquicas de las personas y del grupo familiar, hasta las características del contexto próximo que se haya inserto ese grupo familiar y el contexto general al que pertenece.

Tomando en cuenta estos factores que apuntan a una intervención integral de la violencia, el trabajador social puede ofrecer acciones dirigidas hacia la orientación, promoción, investigación de dicha problemática El trabador social en los casos de violencia, sobre todo a nivel familiar debe intervenir con el propósito de mejorar las relaciones e interacciones familiares con perspectiva de equidad e igualdad entre hombres y mujeres, además de brindar tratamientos a partir de acciones de aprendizajes que permitan la autodependencia, el empoderamiento de la persona, así como también se debe trabajar para que la persona se reintegre a su núcleo familiar y social que le permita descubrir nuevamente aquellas capacidades, habilidades y potencialidades que habían quedado relegadas producto de esa situación en la que se encontraba sometida.

Es importante señalar que el Trabajador Social inmerso en la problemática de la violencia de genero, violencia doméstica, interviene o debe intervenir construyendo redes en la sociedad, reconociendo que la violencia domestica es un problema social, Por lo cual es importante que tanto el Estado como la sociedad asuman el compromiso y co-responsabilidad de participar en su abordaje, en la búsqueda de respuesta y soluciones a esta compleja problemática.

## 9. Bibliografía


- Aguirre R (1998) *"Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha."* Soluciones Editoriales doble clic. Montevideo
- Allegue R (2007) *"Género: un concepto relacional. Masculino- Femenino. Los problemas del género"*. Grupo "Derecho y Género "Integrante de la red temática Universitaria de Estudios de Género. Facultad de Derecho- Universidad de la República. Comisión Sectorial de Educación Permanente.
- Badinter Elisabeth (1993) XY la identidad masculina. Alianza Editorial, Madrid
- Barrán, J. y Nahum,B. (1979) *"El Uruguay del novecientos"*. Ed. Banda Oriental. Montevideo.
- Barrán, J (1993) *"Historia de la sensibilidad en el Uruguay"*. Tomo 2. El disciplinamiento (1860-1920). Ed. Banda Oriental. Montevideo.
- Berbegal, D. G. (2009). Transformar a los hombres: un reto social.
- Bourdieu (1998) "La dominación masculina" Ed. Du seuit. Paris. 1998
- Ceballos Morales, Mary Elsa (2003). Que no te pisen la sombra: violencia sexual y de género. México
- De Martino. M. (1995) *"Notas preliminares para un debate: familia y género en el fin de siglo"* Departamento de Sociologia. FCS. Universidad de la Republica.
- De Martino. M. (2005) *Con relación al concepto de género. Dpto de TS. FCS octubre documento de trabajo N°27.*
- De Martino.M, Morás,L (Compliadores) (2007) *"Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual"*. Ediciones Cruz del Sur.
- Ferreia Graciela (1991) La Mujer Maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Editorial Sudamericana. Segunda Edición.
- Fuller Norma (1997) Fronteas y retos. Varones de la clase media del Perú. En Teresa Valdés y Olavarr
- Jelin, E (1998). *"Pan y afectos. La transformación de las familias"*. Fondo de Cultura Económica, S.A. Buenos Aires.

- Kimmel Michael S. y Messner Michael A (1992) Men´s Lives. En fin de siglo. Género y Cambio Civilizatorio. Ediciones de las mujeres N° 17 , Santiao de Chile
- Lagarde, Marcela (1997) Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia. Madrid; Ed. Horas y Horas
- Lagarde Marcela (1996) Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Ed. Moras y Moras. Madrid.
- Loureiro R (2003) *"Lo Que Pasa En Casa: de la Violencia que no se habla"*. Editorial Psicolibros
- Lorente Acosta, Miguel, Lorente Acosta, José Antonio, Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso, Comares, Granada, 1999 (2ª), págs. 94-95.
- Pérez Contreras, María de Montserrat. (2004). Discriminación de la Mujer Trabajadora. Fundamentos para la regulación de Hostigamiento Sexual Laboral en México. México: Ed Porrúa.
- Peterson, Sipike (2003) A critical Rewriting of Global Political Economy, Integrating reproductive, productive and virtual economies. London: Routledge
- Programa Nacional de la Violencia Doméstica. (1994) Instituto Nacional de la Familia y la mujer. MEC. Montevideo
- Reed, Evelyn. (1994) "La Evolución de la Mujer, Del clan Matriarcal a la familia patriarcal". 1° ed. Barcelona, Editorial Fontamara, S.A,
- Rodríguez Gómez. G, Gil Flores. J, García Jiménez. (1996) *"Metodología de la Investigación Cualitativa. Primera Parte: Introducción a la Investigación Cualitativa"* Ediciones Aljibe. Granada (España).
- Susana G, Barroco D, Diz T. (2007) Diccionarios de estudios de género y feminismo. Autor. Tema: Estudios de Género. Editoral: Biblos
- Sanmartin J (2007) "¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia"
- Sanday , Peggy. (1981). Famale power and male dominance: on of de origins of sexual inequality Cambridge: Cambridge University Press
- Valles. S Miguel (1999) *"Técnicas Cualitativas de Investigación Social Reflexión metodológica y práctica profesional"*. Editorial: Sintesis

- Valdés Teres, Olavarría José (1997) Masulinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres Nº 24. Isis Internacnal. FLACSO CHILE
- . Weinstein Soledad (1994) Programa Nacional de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la Familia y la mujer. MEC.


**FUENTES DOCUMENTALES**


- Ávila, Mercedes "Teorías e historias del movimiento feminista" modulo 1. Sociología y estrategia de igualdad. Disponible en: http://www.uclm.es/profesorado/mafrances/Presentaciones.pdf
- .Filgueira C en: Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay. CEPAL. Disponible en:http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/10566/LC-R141%20.pdf
- Ley 17.514. Poder Legislativo. Disponible en:http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anchor=
- Ministerio del Interior (2012) Observatorio Nacional sobre. Violencia y Criminalidad en Uruguay- Informe Anual sobre Violencia y Criminalidad en todo el País Año 2012. División de Estadística y análisis Estratégico. Disponible en: https://www.minterior.gub.uy/
- OMS Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud Año 2002. Disponible en:http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica

Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 31, septiembre-diciembre, 2010, pp. 388-406,Fundación Universitaria Católica del Norte. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf

- Susana Gamba en Mujeres en Red. Disponible en:http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR.(2001) **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**, Fedupel, Caracas Disponible en: http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/tipos-de-investigaciones.html
- Violencia doméstica y asimetría de poder, Disponible en : www.altavozparaelsilencio.net/index.php?option=com_content&task=view&id=81&long=en